

CAMARA DE DIPUTADOS

Provincia de San Luis

Diario de Sesiones Nº 05 Año 2015



"Gloria eterna a los Héroes de Malvinas"

"La Constitución es la madre de las leyes y la convivencia"

5° SESIÓN ORDINARIA 06 de mayo de 2015

Recinto Cámara de Diputados, Palacio Legislativo de San Luis





Cámara de Diputados de San Luis

AUTORIDADES

PRESIDENTE

Lic. Graciela Concepción Mazzarino

VICE-PRESIDENTE PRIMERO

D. HERNÁNDEZ, Héctor Alejandro

VICE-PRESIDENTE SEGUNDO

Ing. CEBALLOS, Walter Alberto

SECRETARIO LEGISLATIVO

Dr. Said Alume Sbodio

SECRETARIO ADMINISTRATIVO

CPN. Elida Alicia Victorero

PROSECRETARIO LEGISLATIVO

D. Héctor Adolfo Romero Alaníz

PROSECRETARIO ADMINISTRATIVO

D. Alberto Asensio Díaz

DIPUTADOS

ABDALA, Bartolomé Esteban, Alianza Compromiso Federal: AGUILAR, Carlos Raúl, MOVIPRO: ALUME, Demetrio Augusto, MID; AMI EVA, Sergio Luis, Frente para la Victoria; APENDINO, Juan Ezequiel, Frente para la Victoria; BLUMENCWEIG, Ingrid Rosa, Alianza Compromiso Federal; CACACE, Alejandro, Frente Progresista Cívico y Social; CALDERÓN, Rosa Beatriz del Valle, Alianza Compromiso Federal; CEBALLOS, Walter Alberto, Alianza Frente Unidos por San Luis; CORVALAN, Graciela, Alianza Compromiso Federal; CUELLO, Aniceto Marcos, Alianza Compromiso Federal; CUELLO, Alberto Fabián Alianza Compromiso Federal; DELARCO, Sonia Edith, Frente para la Victoria; DOMÍ NGUEZ, Ramón Alfredo, Alianza Compromiso Federal; ELÍAS, Néstor Daniel, MOVIPRO; ESCUDERO, José María, Frente Mercedino por el Cambio; ESTRADA, Gonzalo Javier, Alianza Compromiso Federal; FARA, José Alberto, Frente Progresista Cívico y Social: FERNÁNDEZ, Mónica Edith, Alianza Compromiso Federal: FORESTO Luis Héctor, Frente para la Victoria; GAUNA, José Luis, Alianza Compromiso Federal; GI RAUDO, José Antonio, Frente para la Victoria; GLELLEL, Ana Doly, Alianza Compromiso Federal; GONZÁLEZ ESPÍNDOLA, Héctor Daniel, Frente para la Victoria; GONZÁLEZ, Martín Ramón, Alianza Frente Unidos por San Luis; GUARDIA, Sergio Luis, Frente Para La Victoria; HADDAD, Fidel Ricardo, Frente Progresista Cívico y Social; HÉRNANDEZ, Héctor Alejandro, Alianza Compromiso Federal; JURADO, Rubén Darío, Alianza Compromiso Federal; LABORDA IBARRA, Raúl, Frente Progresista Cívico y Social; LARREA, Juan Antonio, Frente para la Victoria; LOBOS SARMI ENTO Teresa, Alianza Compromiso Federal; MAGALLANES, Alberto Manuel, Alianza Compromiso Federal; MARTI NEZ, Luis Marcos, Alianza Compromiso Federal; MAZZARINO, Graciela Concepción, Alianza Compromiso Federal; MUÑOZ, Gabriel Eduardo, Frente Progresista Cívico y Social; PERALTA, Claudio Daniel, Alianza Compromiso Federal; PEREYRA, Blanca Renee, Alianza Compromiso Federal; RENOU MORAN, Marcela Edith, Alianza Compromiso Federal; RI GAU, Juan Manuel, Frente Progresista Cívico y Social: RUIZ de MIRANDA, Lydia I vonne, Frente Justicialista: SURROCA, Joaquín Juan, Frente Justicialista; VILLEGAS DURAN, Norma Lidia, Alianza Compromiso Federal.

> © Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados de San Luis Avda. Parque IV Centenario y Ascasubi • San Luis, Argentina Teléfono fijo (0266) 4457387 al 90 • Fax (0266) 4457391

Diario de Sesiones Nº 05

05º Sesión Ordinaria / 2015

"Gloria eterna a los Héroes de Malvinas"
"La Constitución es la madre de las leyes y la convivencia"

En la ciudad de San Luis, a seis días del mes de mayo del año dos mil quince, siendo las doce horas con un minuto; y ocupando sus bancas en el recinto los señores diputados, dice:

APERTURA SESIÓN



I APERTURA DE LA SESION E IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL

Sra. Pte. Mazzarino: Señores diputados: con la presencia de treinta y siete diputados en el recinto, y existiendo quórum legal para sesionar, declaro abierta la presente sesión. Invito al señor diputado Alejandro Cacace, representante del Departamento Pueyrredón, a izar el Pabellón Nacional.

-Así se hace entre los prolongados aplausos de los señores diputados y público presente.-

-2--ASISTENCIA DE LOS SEÑORES DIPUTADOS-

Sra. Pte. Mazzarino: Por Secretaría Legislativa voy a pedir que se dé cuenta de los diputados presentes.

Sr. Secretario Alume Sbodio:
ABDALA, Bartolomé Esteban:
Presente.
AGUILAR. Carlos Raúl: Presente.

AGUILAR, Carlos Raúl: **Presente.** ALUME, Demetrio Augusto: **Presente.**

AMIEVA, Sergio Luis: **Presente.**APENDINO, Juan Ezequiel: **Presente.**BLUMENCWEIG, Ingrid Rosa: **Presente.**

CACACE, Alejandro: **Presente.**CALDERON, Rosa Beatriz del Valle: **Presente.**

CEBALLOS, Walter Alberto: Presente.
CORVALAN, Graciela: Presente.
CUELLO, Alberto Fabián: Presente.
CUELLO, Aniceto Marcos: Presente.
DELARCO, Sonia Edith: Presente.
DOMÍNGUEZ, Ramón Alfredo:
ELÍAS, Néstor Daniel: Presente.
ESCUDERO, José María: Presente.
ESTRADA, Gonzalo Javier: Presente.
FARA, José Alberto: Presente.
FERNÁNDEZ, Mónica Edith: Presente.

FORESTO, Luis Héctor: **Presente.**GAUNA, José Luis: **Presente.**GIRAUDO, José Antonio:
GLELLEL, Ana Doly: **Presente.**GONZÁLEZ ESPÍNDOLA, Daniel: **Presente.**

GONZÁLEZ, Martín Ramón: Presente. GUARDIA, Sergio Luis: Presente. HADDAD, Fidel Ricardo: Presente. HERNÁNDEZ, Héctor Alejandro: Presente. JURADO, Rubén Darío: **Presente.** LABORDA IBARRA, Raúl: **Presente.** LARREA, Juan Antonio:

LOBOS SARMIENTO, Teresa: **Presente.**

MAGALLANES, Alberto Manuel: MARTÍNEZ, Luis Marcos: **Presente.** MAZZARINO, Graciela Concepción: **Presente.**

MUÑOZ, Gabriel Edgardo: Presente. PERALTA, Claudio Daniel: Presente. PEREYRA, Blanca Reneé: Presente. RENOU MORAN, Marcela Edith: Presente.

RIGAU, Juan Manuel: **Presente.** RUIZ de MIRANDA, Lydia Ivonne: **Presente.**

SURROCA, Joaquín Juan: **Presente.** VILLEGAS DURÁN, Norma Lidia: **Presente.**

-3--SUMARIO-

Sra. Pte. Mazzarino: Señores diputados, se pone a vuestra consideración el Sumario, con todos los Asuntos Entrados para esta sesión del día 06 de Mayo de 2.015.

SUMARIO 5º SESIÓN ORDINARIA - 5º REUNIÓN - 06 DE MAYO DE 2015 ASUNTOS ENTRADOS

I- PROPOSICIONES DE HOMENAJES

1.- Con fundamentos del señor diputado autor José María Escudero referido a: Rendir homenaje a todos los trabajadores de la Minería de la provincia de San Luis, por conmemorarse el día 7 de mayo el "Día de la Minería". Expediente Nº 024 Folio 153 Año 2015. (bv)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

2.-Con fundamentos de los señores diputados autores integrantes del bloque Frente Partido Justicialista y Partidos Aliados, referido a: Rendir homenaje a Eva Duarte de Perón, al cumplirse 96 años de su natalicio. Expediente Nº 026 Folio 154 Año 2015. (dm)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

3.- Con fundamentos de la señora diputada Sonia Delarco, referido a: Rendir homenaje a Eva Duarte de Perón al cumplirse 96 años de su nacimiento. Expediente Nº 027 Folio 154 Año 2015. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A CONSIDERACIÓN

II- MENSAJES, PROYECTOS Y COMUNICACIONES DEL PODER EJECUTIVO

1.- Nota N° 09-PE-15 (29-04-15) mediante la cual adjunta proyecto de Ley, referido a: "Plan Maestro de Logística 2015-2025", Consta de tres tomos. Expediente N° 018 Folio 191 Año 2015. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LAS COMISIONES DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA Y DE TRANSPORTE, INDUSTRIA, COMERCIO Y MERCOSUR

III- COMUNICACIONES OFICIALES a) De otras instituciones

1.-Nota S/Nº de la señora Silvia Sosa de Programa Arauio. Jefe Relaciones Municipales y Asuntos Regionales de la provincia de San mediante la cual Expediente N° 0000-1300221-15. proyecto de Ordenanza referido a: "Cuentas de Inversión Año 2014, correspondiente a la Municipalidad de Batavia. (MdE 141 F. 018/15 Letra "S"). Expediente Interno N° 056 Folio 073 Año 2015. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

2.-Nota S/Nº de la señora Silvia Sosa Jefe de Programa Araujo, Relaciones Municipales y Asuntos Regionales de la provincia de San Luis. mediante la cual Expediente N° 0000-8280135-14, proyecto de Ordenanza referido a: "Cuentas de Inversión Año 2013 . correspondiente a la Municipalidad de Fortín El Patria. (MdE 142 F. 019/15 Letra "S"). Expediente Interno N° 057 Folio 073 Año 2015. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

3.-Nota S/Nº de la señora Silvia Sosa de Programa Arauio. Jefe Relaciones Municipales y Asuntos Regionales de la provincia de San Luis. mediante cual eleva la Expediente N° 0000-2180539-15. provecto de Ordenanza referido a: "Cuentas de Inversión Año 2014, correspondiente a la Municipalidad de El Volcán. (MdE 143 F. 019/15 Letra "S"). Expediente Interno N° 058 Folio 073 Año 2015. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

4.-

Nota S/Nº de la señora Silvia Sosa Araujo. Jefe de Programa Relaciones Municipales y Asuntos Regionales de la provincia de San Luis. mediante la cual Expediente N° 0000-2180537-15, proyecto de Ordenanza referido a: "Cuentas de Inversión Año 2014 . correspondiente a la Municipalidad de Carpintería. (MdE 144 F. 019/15 Letra "S"). Expediente Interno N° 059 Folio 074 Año 2015. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

5.-Nota S/Nº de la señora Silvia Sosa Arauio. Jefe de Programa Relaciones Municipales y Asuntos Regionales de la provincia de San Luis. mediante la cual Expediente N° 0000-10010356-14, proyecto de Ordenanza referido a: "Cuentas de Inversión Año 2013, correspondiente a la Municipalidad de Baqual. (MdE 145 F. 019/15 Letra "S"). Expediente Interno N° 060 Folio 074 Año 2015. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

6.-Nota S/Nº de la señora Silvia Sosa Arauio. Jefe de Programa Relaciones Municipales y Asuntos Regionales de la provincia de San la Luis. mediante cual eleva Expediente N° 0000-12160444-14, proyecto de Ordenanza referido a: "Cuentas de Inversión Año 2013 . correspondiente a la Municipalidad de Fortuna. (MdE 146 F. 019/15 Letra "S"). Expediente Interno N° 061 Folio 074 Año 2015. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

7.-Nota S/Nº de la señora Silvia Sosa Jefe de Programa Araujo, Relaciones Municipales y Asuntos Regionales de la provincia de San mediante Luis. cual la **Expediente** N° 0000-2230331-15. provecto de Ordenanza referido a: "Cuentas de Inversión Año 2014, correspondiente a la Municipalidad de Lavaisse. (MdE 147 F. 020/15 Letra "S"). Expediente Interno N° 062 Folio 074 Año 2015. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA 8.-Nota S/Nº de la señora Silvia Sosa Arauio. Jefe de Programa Relaciones Municipales y Asuntos Regionales de la provincia de San cual Luis. mediante la eleva Expediente N° 0000-8200367-14. proyecto de Ordenanza referido a: "Cuentas de Inversión Año 2013, correspondiente a la Municipalidad de Las Aguadas. (MdE 148 F. 020/15 Letra "S"). Expediente Interno N° 063 Folio 075 Año 2015. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

9.-Nota S/Nº (20-05-15) de la señora Silvia Sosa Araujo, Jefe de Programa de Relaciones Municipales y Asuntos Regionales de la provincia de San Luis. mediante la cual eleva Expediente N° 0000-6240050-14. provecto de Ordenanza referido a: "Cuentas de Inversión Año 2013, correspondiente a la Municipalidad de Balde. (MdE 149 F. 020/15 Letra "S"). Expediente Interno N° 064 Folio 075 Año 2015. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

10.-Nota S/N° (20/04/2015) de la señora Silvia Sosa Araujo, Jefe de Programa de Relaciones Municipales y Asuntos Regionales de la provincia de San Luis, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-8130090-14, proyecto de Ordenanza referido a: "Cuentas de Inversión Año 2013, correspondiente a la Municipalidad de Juan Jorba. (MdE 150 F. 020/15 Letra "S"). Expediente Interno N° 065 Folio 075 Año 2015. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

11.-Nota Nº 055-ME-2015 (29-04-15) del doctor Marcelo David Sosa, Ministro Secretario de Estado de Educación, San Luis mediante la cual

eleva copia de Decreto N° 2338-ME-2015 de fecha (28-04-15), homologa Acuerdo Marco Colaboración. (MdE 163 F. 022/15 Letra S). Expediente Interno N° 069 Folio 076 Año 2015. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

12.-Nota S/Nº (05-05-15) de la señora diputada Blanca R. Pereyra, presidente de la Comisión de Salud y Seguridad Social referida a: Remite Expedientes para ser girados al Archivo de acuerdo al Artículo 81 del Reglamento Interno. Expediente Interno Nº 072 Folio 077 Año 2015. (bv)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

13.-Nota S/N° (05-05-15) del señor Fidel Ricardo Haddad. diputado Provincial, mediante la cual comunica conformación del bloque denominado doctor unipersonal Arturo Umberto Illia. Expediente Interno N° 073 Folio 077 Año 2015. (dm)

A CONOCIMIENTO

14.-Oficio N° 13-HJEMyFSL-15 (04-05-15) de la doctora Lilia Ana Novillo, presidente del de Jurado Enjuiciamiento de la provincia de San Luis, referido a: Autos Caratulados Jurado Integración del Enjuiciamiento de Magistrados y Funcionarios periodo 2015-2016", Expediente N° 3-I-15. (MdE 167 F. 023/15 Letra "N"). Expediente Interno N° 074 Folio 077 Año 2015. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

15.-Nota S/Nº de la doctora Lilia Ana del Novillo. presidente Superior Tribunal de Justicia de la provincia de San Luis. mediante la cual presenta Anteproyecto de Ley referido a: Creación de Juzgados de Familiar. Expediente Violencia Interno Nº 076 Folio 078 Año 2015. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

16.-Nota S/Nº de la doctora Lilia Ana Novillo, presidente del Superior Tribunal de Justicia de la provincia de San Luis, mediante la cual **presenta Anteproyecto de Ley referido a: Reorganización Jurisdicciones Justicia de Paz Lego.** Expediente Interno Nº 075 Folio 078 Año 2015. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

b) Ordenanzas Municipales

1.-Nota S/N° (28-04-15) de la señora Silvia Sosa Araujo, Jefe del Programa Relaciones Municipales y Asuntos Regionales, mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-4170128/15 proyecto de Ordenanza referido a: Declaración de Interes Turístico, Cultural y Público "Emprendimiento Educativo Vivencial Casa Grande", correspondiente a la Municipalidad de Villa Larca. Adjunta CD. (MdE 151 F. 020/15 Letra "S"). Expediente Interno N° 066 Folio 075 Año 2015. (dm)

Α **CONOCIMIENTO** Υ EN LA COMISIÓN **BICAMERAL** CONTROL DE PERMANENTE DE **LEGALIDAD** DE **ORDENANZAS** DICTADAS **POR INTENDENTES** COMISIONADOS **MUNICIPALES PROVINCIALES**

2.-Nota S/N° (28-04-15) de la señora Silvia Sosa Araujo, Jefe del Programa Relaciones Municipales y Asuntos Regionales, mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-4170341/15 proyecto de Ordenanza referido a: "Eleva Eximición de Tasas Municipales a Ramona A. Gauna, madre de Ex Combatiente de Malvinas", correspondiente a la

Municipalidad de Cortaderas. Adjunta CD. (MdE 152 F. 021/15 Letra "S"). Expediente Interno N° 067 Folio 076 Año 2015. (dm)

CONOCIMIENTO Υ EN LA **BICAMERAL** COMISIÓN PERMANENTE DE CONTROL DE **LEGALIDAD** DE **ORDENANZAS DICTADAS** POR **INTENDENTES** COMISIONADOS **MUNICIPALES PROVINCIALES**

3.-Nota S/N° (28-04-15) de la señora Silvia Sosa Araujo, Jefe del Programa Relaciones Municipales y Asuntos Regionales, mediante la cual adjunta **Expediente N°** 0000-4170333/15 proyecto de Ordenanza referido a: **Imposición** de nombre "Los Chañares", a Calle de la localidad, correspondiente a la Municipalidad de Cortaderas. Adjunta CD. (MdE 153 F. 021/15 Letra "S"). Expediente Interno N° 068 Folio 076 Año 2015. (dm)

CONOCIMIENTO Υ EN LA COMISIÓN **BICAMERAL** PERMANENTE DE CONTROL DE **LEGALIDAD** DE **ORDENANZAS DICTADAS** POR **INTENDENTES** COMISIONADOS **MUNICIPALES PROVINCIALES**

4.-Nota S/N° (30-04-15) de la señora Silvia Sosa Araujo, Jefe del Programa Relaciones Municipales y Asuntos Regionales, mediante la cual adjunta **Expediente N°** 0000-4290362/15 proyecto de Ordenanza referido a: "Prescripción adquisitiva de terreno destinado a construcción de playón polideportivo", correspondiente a la Municipalidad de Nueva Galia. (MdE 166 F. 023/15 "S"). Letra Expediente Interno N° 071 Folio 077 Año 2015. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES

COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES IV- PETICIONES Y ASUNTOS PARTICULARES

1.-Nota S/Nº (29-04-15) del señor Vito E. Carmosino, presidente de la Cámara de Comercio Industria y Producción de San Luis referida a: Eleva copia de Anteproyecto de Ley sobre el cierre obligatorio de los comercios los días domingos. (MdE 165 F. 023/15 Letra C). Expediente Interno Nº 070 Folio 076 Año 2015. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LAS COMISIONES DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE TRANSPORTE, INDUSTRIA, COMERCIO Y MERCOSUR

V- PROYECTOS DE LEY

1.-Con fundamentos de los señores diputados autores integrantes del bloque Frente Progresista Cívico y Social, referido a: **Debates Públicos y Obligatorios entre Candidatos a Cargos Electivos**. Expediente Nº 019 Folio 191 Año 2015. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

2.-Con fundamentos de los señores diputados integrantes del bloque Frente Progresista y Social, referido a: Actualización de la organización de los gobiernos municipales de la provincia de San Luis. Expediente Nº 020 Folio 192 Año 2015. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

3.-Con fundamentos de los señores diputados autores integrantes del bloque Frente Progresista Cívico y Social, referido a: Establecer fecha de Elecciones Primarias y Generales de Autoridades

Provinciales. Expediente Nº 021 Folio 192 Año 2015. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

VI- PROYECTOS DE RESOLUCIÓN

1.-Con fundamentos de los señores diputados integrantes del bloque Frente Progresista Cívico y Social, referido a: Modificación de Artículos del Reglamento Interno de la Cámara de diputados. Expediente Nº 028 Folio 001 Año 2015. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

VII- PROYECTOS DE DECLARACIÓN

1.-Con fundamentos de la señora diputada Ingrid autora Blumencweig, referido a: Declarar de Interés Legislativo conmemoración del Día la Minería, el 7 de mayo en homenaje a la Primera Ley de Fomento Minero sancionada el 7 de mayo de 1813 por **Asamblea** la Nο Constituyente. Expediente 023 Folio 153 Año 2015. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

2.-Con fundamentos de la señora diputada autora Mónica Edith Fernandez, referido a: Declarar de Legislativo Interés todas actividades que se realicen en las Fiestas Patronales de la localidad de Carpintería, en honor a Nuestra de Luján, señora Patrona Argentina. Expediente Nº 025 Folio 154 Año 2015. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

3.-Con fundamentos de los señores diputados Marcos Cuello, Fidel

Haddad, Blanca Pereyra y Marcela Renau Morán, referido a: Adhesión al "Día Internacional del Celíaco", que se celebra el 5 de mayo de cada año. Expediente Nº 029 Folio 001 Año 2015. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL

VIII- PROYECTOS DE SOLICITUD DE INFORMES

1.-Con fundamentos de los señores diputados autores Daniel González Espíndola, Luis Foresto, Sergio Guardia, Ezequiel Apendino y Sergio Amieva, referido a: Solicita al Poder Ejecutivo Provincial informe sobre diferentes puntos en relación al denominado Rio Nuevo. Expediente Nº 022 Folio 153 Año 2015. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO SUSTENTABLE

IX- DESPACHOS DE COMISIONES

1.-De la Comisión de Finanzas. Obras Públicas y Economía en el Expediente Nº 012 Folio 149 Año 2015, proyecto de Solicitud de Informe referido a: Gira al Archivo Expediente Nº 012 Folio 149 Año 2015 y dar por aprobado el Informe dado verbalmente Ministerio de Funcionarios del Hacienda y Obras Públicas sobre la obra de refacción del Ex Hogar "María Eva Duarte de Escuela Perón", de la ciudad de Villa Mercedes. Miembro Informante diputada Graciela Corvalán. (dm) DESPACHO N° 04/15 - MAYORÍA -AL ORDEN DEL DÍA

X- ORDEN DEL DÍA

a) Moción de preferencia para la sesión del día de la fecha con despacho de comisión

1.-Expediente Nº 012 Folio 149 Año 2015, proyecto de Solicitud de Informe referido a: Dar por aprobado el Informe dado verbalmente por **Funcionarios** del Ministerio Hacienda y Obras Públicas sobre la obra de refacción del Ex Hogar Escuela "María Eva Duarte de Perón". de la ciudad de Villa Mercedes. (Despacho N° 04/15 -Mavoría)

b) De la sesión de la fecha

1.-DESPACHO N° 03/15 UNANIMIDAD

De la Comisión de Asuntos Constitucionales, en el Expediente N° 006 Folio 187 Año 2015, proyecto de Ley, referido a: Incorpórase en el Artículo 2° de la Ley N° II-0047-2004 (5638*R), la Fiesta Provincial del Gaucho Puntano que se realiza los días 6 de diciembre de cada año en la localidad de Fraga, departamento Pringles. Miembro Informante Luis Martinez. (kpg)

XI-LICENCIAS

TRATAMIENTO DE TEMAS



-4-HOMENAJE: Romano I y VII

Sra. Pte. Mazzarino: Tiene la palabra el señor diputado Gonzalo Estrada.

Sr. Estrada: Gracias. señora presidente. Como resultado de la Reunión de Labor Parlamentaria y en fundamento de lo acordado en la misma; yo voy a solicitar, señora presidente, señores diputados, que conjuntamente demos tratamiento a la proposición de Homenajes que figuran en el Romano I), Apartado 1), 2) y 3). Y, en el Romano VII, es decir, proyecto de Declaración, en sus Apartados 1), 3), que en esencia son Homenajes, o en definitiva provecto de Declaración; un tratamiento conjunto de los mismos, sin oralizar v en definitiva en una sola votación.

Entiendo, señora presidente, que hay acuerdo al respecto, de manera tal, que me limito, solamente a la remisión de lo acordado en la reunión de Labor Parlamentaria.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, diputado Estrada.

Como hay acuerdo, vamos a proceder a votar los tres Homenajes y los tres proyectos de Declaración, que ha solicitado el diputado Estrada. Sírvanse votar.

-Así se hace.-

Sr. Secretario Alume Sbodio: ¿Diputada Lobos Sarmiento, diputada Mazzarino, diputado Magallanes: les confirmo vuestros votos?

-Hay asentimiento-

Sra. Pte. Mazzarino: Aprobado por Unanimidad.

-5--MOCION: Resolución N° 75/2014-

Sra. Pte. Mazzarino: Tiene la palabra, diputado Cacace.

Sr. Cacace: Gracias, presidente. Para hacer Moción de dar cumplimiento a la Resolución N° 75 del Año 2014, de esta Cámara de diputados; vinculada a la Creación de la Comisión Especial para la Revisión y Análisis de la Legislación Provincial, alcanzada por el nuevo Código Civil y Comercial de la Nación. Es decir, a partir de la aprobación del nuevo Código Civil y Comercial de la Nación; constituimos en esta Cámara una Comisión para analizar los alcances y reformas que debe tener sobre nuestra legislación provincial y esa Comisión, tendrá por mandato, la realización de un informe en un plazo de un año, recomendando todas las reformas que sea necesario realizar a esta Cámara y a la Legislatura en su conjunto; para que esas sean estudiadas y realizadas.

El Artículo 2° de esa Resolución, establece que la integración de la Comisión, este conformada por cinco diputados, preferentemente abogados si los hubiere y, en su composición se proporción respetará la de las políticas representaciones de la Cámara de diputados. Entonces, sin más, propongo que habilitemos tratamiento para proceder la designación de sus Miembros. Gracias, presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, diputado Cacace.

Tiene la palabra el diputado Estrada.

Sr. Estrada: Gracias. señora presidente. Efectivamente lo manifestado por el diputado preopinante; es acuerdo y la voluntad unánime de las fuerzas políticas con representación en esta Cámara. Por nuestro bloque, vamos a designar a la Contadora Pública Nacional, Graciela Corvalán , iah! Licenciada Economía, es un título más amplio, todavía, discúlpeme: A la diputada Graciela Corvalán; al diputado Luis Marcos Martínez y quien les habla, en representación del bloque oficialista. Gracias, señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, diputado Estrada.

Sr. Foresto: Pido la palabra, señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Diputado Foresto: tiene la palabra.

Sr. Foresto: Gracias, señora presidente. El bloque Frente para la Victoria, designa en su representación al diputado Espíndola. Gracias, presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, diputado Foresto. Diputado Fara: tiene la palabra.

Sr. Fara: Gracias, señora presidente. Por el bloque vamos a nominar al diputado Alejandro Cacace, para que integre la Comisión.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, diputado.

Bueno, vamos a proceder a votar la habilitación y la cuestión de la designación de los diputados mencionados, para que participen en la Comisión que estamos tratando. Sírvanse votar.

-Así se hace-

Sr. Secretario Alume Shodio: Votamos, entonces, los Miembros de la Resolución N° 75 del Año 2014, los Miembros propuestos serían: diputada Graciela Corvalán: el diputado Gonzalo Estrada; el diputado Luis Martínez, el diputado González Espíndola y el diputado Alejandro Cacace.

¿Diputada Lobos, diputada Mazzarino: les confirmo vuestros votos?

-Hay asentimiento-

Sra. Pte. Mazzarino: Ha sido Aprobado por Unanimidad.

Por lo tanto, han sido designados los Miembros de la Comisión que estamos tratando.

-6--Solicitud de Preferencia: Exp. N° 018/146/2014

Sra. Pte. Mazzarino: Vamos, ahora, al tema de las Solicitudes de Preferencia. Diputado Cacace tiene la palabra.

Sr. Cacace: Gracias, presidente. De acuerdo a lo indicado en la Reunión de Labor Parlamentaria; voy hacer la Moción de Tratamiento Preferencial con Despacho de la Comisión de Constitucionales. Expediente N° 018-146-2014, referido: al Cumplimiento efectivo del Cupo Femenino; con motivo de ser próximas las convocatorias a elecciones presentación de candidatos. entonces, que esta Cámara pueda discutir el tema, en tiempo oportuno para ello. Gracias, presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, diputado Cacace.



Sé que hay otras Solicitudes; pero vamos a ir votando de a una, porque no hay acuerdo en todas por iguales. Entonces, vamos a votar, ahora, la Preferencia con Despacho Comisión del Expediente N° 018-Folio 146-Año 2014, referido cumplimiento efectivo del Cupo Femenino. Sírvanse votar.

-Así se hace.-

Sr. Secretario Alume Sbodio: Diputado Laborda: le consulto por su votos; diputada Delarco: le consulto por su voto ¿Afirmativo?
-Hay asentimiento.-

Sra. Pte. Mazzarino: Ha sido Aprobado por Unanimidad.

-7-

-Solicitudes de Preferencias: Exp. N° 002/185/2015 /Exp. N° 016/190/2015

Sra. Pte. Mazzarino: diputado Foresto: Tiene la palabra.

Sr. Foresto: Gracias, señora presidente. Voy a solicitar que pase a Comisión con Tratamiento de Preferencia, el Expediente N° 002-Folio 185 del Año 2015, que habla de: Declara zona de emergencia los Departamentos: Ayacucho, Chacabuco y Junín.

Y, el Expediente N° 016-Folio 190, del Año 2015, también para Tratamiento de Preferencia. Sobre estos dos pedidos y un tercero, un proyecto de Ley de Jubilación para Bomberos Voluntarios. Para los dos proyectos primeros, va a hablar la diputada Delarco.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, Diputado Foresto.

Tiene la palabra la diputada Delarco. ¿Cuál va a fundar usted?

Sra. Delarco: De dos proyectos; en lugar me gustaría primer decir palabras. brevemente unas porque creo que, que los proyectos de Ley que hemos pedido hoy en Labor Parlamentaria, para el Tratamiento Preferencial con Despacho Comisión: habla de ayuda para los afectados por las inundaciones en la provincia de San Luis.

Y. el segundo proyecto fundamentos de adhesión a la Lev Nacional 26.509, sistema nacional para la Prevención y Mitigación de Emergencia Desastres Agropecuarios. Creo dicho que contenidos de ambos provectos, se debe discutir en la Comisión. Así es, que voy a ser muy breve en cuanto a las palabras que pueda manifestar. Decir que ambos proyectos de Ley el de ayuda, para los afectados por las inundaciones en la provincia de San Luis; se encuentra en la Comisión de Finanza, Obras Públicas y Economía. Y, el proyecto de Adhesión a Ley 26.509, se encuentra en la Comisión de Asuntos Constitucionales. Creo que ambos proyectos, el primero que fue presentado el día 9 de Marzo en la Cámara de diputados y apareció en el primer Sumario de abril de este año: sintéticamente dice: que se declare la emergencia por los factores climáticos v todos las pérdidas que han sufrido de diferentes muchos pobladores Departamentos. como Departamento Ayacucho, Departamento Chacabuco, Junín y San Martín.

Creo importante, también, además de declarar la emergencia en dicho proyecto, establece que se crea el fondo, un fondo de subsidio para ayudar a las personas inundadas y, en dicho proyecto establece unas series de requisitos, digamos, para fundamentar quienes han tenido estas

pérdidas, para tener un registro adecuado; quién es la autoridad de aplicación, de dónde se deben obtener los fondos y demás, para que se puedan readecuar las partidas presupuestarias.

Me gustaría, la verdad que, que en la Comisión de Finanzas que se dé urgente tratamiento; que se pueda modificar, ampliar, agregar, también, Departamento San Martín, que en ese momento no fue anexado a dicho provecto. Y, creo que todos Legisladores tenemos esta deuda pendiente, de que realmente declare el estado de emergencia. Y, además que se crean, se crean estos fondos de subsidios para ayudar a las personas, tantas familias en el norte de nuestra provincia, noreste, de diferentes Departamentos y, creo que es importante que todos los diputados tengamos la voluntad política de tratar este proyecto en la Comisión.

Y, además presente otro proyecto de Lev, la semana pasada; agradezco el trabajo de Labor Parlamentaria, para que tengan digamos, que tenga la posibilidad estos dos provectos de ser tratados en Comisiones. Y. segundo, en Asuntos Constitucionales, ya que propongo la adhesión a la Ley Nacional la 26.509, que es el sistema nacional para prevención, litigación de emergencias desastres ٧ agropecuarios. Dicho provecto de Lev. expresa manifiestamente adhiera a esta Ley Nacional; Ley Nacional que tiene un fondo de quinientos millones de pesos, que se ha creado un fondo, para distribuirlo en aquellas provincias que sufren. digamos, de emergencia o desastre agropecuarios; dicha Ley, establece en el Artículo 33° invitando a todas las provincias y municipios del país

Sra. Pte. Mazzarino: Le solicitan una interrupción.

Sra. Delarco: Cuando termine, gustosamente le voy a dar la interrupción al diputado Laborda.

Sra. Pte. Mazzarino: La palabra la doy yo, diputada.

Sr. Laborda Ibarra: Pido la palabra.

Sra. Pte. Mazzarino: Pero como está en uso de la palabra otro diputado y usted pidió la palabra, por eso yo le pregunto

Sra. Delarco: ¿Puedo continuar?

Sra. Pte. Mazzarino: Continúe, diputada.

Sra. Delarco: Muchas gracias, señora presidente. Como le decía. respecto a esta Ley, en el Artículo 6°, también, digamos, manifiesta la Ley Nacional, que debe decretar emergencia agropecuaria la provincia; por eso solicito que los dos proyecto sean tratados para que se dicte la Emergencia en la provincia. Y. también, adhiera esta Ley Nacional, Sistema Nacional del para la Prevención У Mitigación Emergencia y desastre Agropecuario; porque la verdad que hay un montón facilidades de importes reembolsables para los Productores Agropecuarios, líneas crediticias blandas y también, toda la asistencia У financiera para sectores que han sufrido las pérdidas de todos los sembrados, de todos los animales y tantas pérdidas que han tenido. como caminos rurales. puentes, canales y demás. Así que, sencillamente quiero pedir a todos los diputados de la Provincia, que hoy diferentes representan los Departamentos, que nos aboquemos al tratamiento de dichos proyectos, en

las Comisiones que correspondan y saquemos el mejor proyecto, para beneficiar a tantas familias que han sido perjudicadas por las inclemencias de las lluvias en esta provincia. Muchas gracias, señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, diputada Delarco.

Diputado Laborda: Haga uso de la palabra.

Sr. Laborda Ibarra: Bueno, es relacionado al tema que estaba abordando la diputada Sonia Delarco. Refiriéndonos a que San Luis, en la zona norte en especial, varias de las localidades, ciudades han sido perjudicadas por las inundaciones, por las lluvias.

La semana pasada acá, perdón, hace unos días, acá en esta Cámara se votó un proyecto, solicitándole al Gobierno Nacional, fondos establecidos por Ley, denominados los ATN, Aportes del Tesoro Nacional, por un valor de ciento cincuenta millones. relacionado, también, al tema de las inundaciones. Ahora, el Gobierno Nacional, ya contestó, el Gobierno Nacional, específicamente en Cristina Fernández de Kirchner, presidente de Nación y líder espiritual del Kirchnerismo y de todas las fuerzas Kirchneristas o agrupaciones, contestó, a San Luis, ni un peso. Los cientos cincuenta millones le dijo: al frízer ¿por qué razones? Son varias, algunos dicen que es porque los Senadores de San Luis, no le votan los Abogados para tener una Corte adicta. otros dicen: que porque a San Luis le va bien, la única provincia que es otro país, que se da el lujo de tener Carnavales de Río. Será por lo que sea, pero la líder del Kirchnerismo a nivel nacional, Cristina Fernández de contestó: Kirchner, va ninguna emergencia a San Luis, ningún subsidio a San Luis; si les va bien a San Luis, tendrán como arreglárselas. Bueno, yo les digo a los Kirchneristas en particular, que acá tienen sus representantes, que ya Cristina, la presidente de la Nación, les contestó: a San Luis nada.

Así que estaría en vano andar pidiendo o declarando la Emergencia cuando del Gobierno Nacional nos cortaron el teléfono. Nada más.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, diputado Laborda.

Sr. Estrada: Pido la palabra, señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Diputado Estrada: tiene la palabra.

Sr. Estrada: Creo que el tema es bastante claro también, solamente para poner de resalto el sentido de nuestro voto, que va a ser negativo. Y no puedo dejar de coincidir con los argumentos del diputado Laborda, en que existe una cierta discordancia entre la posición a nivel Provincial v la Nacional, cuando ha hablado el líder de ese espacio político que lidera la presidente Cristina Fernández de Kirchner, evidentemente que hay una discordancia en las acciones políticas de los dos Estamentos, por lo que nos parecería incongruente e incoherente apoyar una iniciativa de tal naturaleza. Señora presidente, en definitiva, le adelanto nada más que el voto negativo a la preferencia solicitada por el Frente para la Victoria. Gracias.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, diputado.

Sra. Delarco: Pido la palabra, señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Diputada: en esta instancia no hacemos un diálogo ni un debate, porque simplemente usted ya expuso sus fundamentos, y ahora vamos a votar si se otorga o no la preferencia.

Sr. Abdala: Pido la palabra, señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: El diputado Abdala es presidente de bloque, por eso le vamos a dar la palabra.

Sr. Abdala: Gracias, señora presidente. Justamente quería pedir la palabra, en nombre de mi bloque, y teniendo en cuenta que ya hubo una tarea en la Labor Parlamentaria, en la cual se había pedido, lo habíamos ya hablado este tema.

Quiero pedirle a todos los diputados que no hablemos para la tribuna, sino que realmente hablemos con hechos efectivos y que trabajemos por San Luis; por ahí hay algunos diputados que en vez de hablar acá sería muy lindo que vayan y golpeen las puertas en el Estado Nacional para que San Luis tenga los recursos para el bienestar de la gente, creo que esa es la manera en que nos tenemos que ayudar entre todos los Sanluiseños.

Por supuesto que coincido con las palabras del diputado Raúl, y mi voto va a ser naturalmente negativo. Gracias.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, diputado.

Sr. Guardia: Pido la palabra, señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Le voy a dar la palabra, diputado, pero en realidad no corresponde porque estamos en una instancia donde no se fundamenta el proyecto.

Tiene la palabra, por favor le pido que sea muy breve.

Sr. Guardia: Gracias. señora presidente, disculpe por la intromisión que hago. Pero en realidad me parece que no es oportuno por creer que la presidente no ha dado las posibilidades de generar las necesidades de nuestra gente, habría que trabajar en forma conjunta para pedir por nuestros ciudadanos.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, diputado Guardia.

Sr. Martínez: Pido la palabra, señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Tiene la palabra, diputado Martínez.

Sr. Martínez: Gracias. señora presidente. Simplemente para aclarar independientemente obviamente, la posición política en la que se encuentra la presidente, desde el lugar del ninguneo de la Provincia de San Luis, quiero hacer solamente una aclaración respecto de lo que le corresponde a esta Cámara, que es el tratamiento de la Declaración de Emergencia y la Adhesión a la Ley Nacional, que ya lo dije en otra oportunidad, sería una Adhesión absolutamente tramposa. por razones.

Primero porque es cierto que la Ley Nacional exige que las Provincias las Emergencias Declaren dispositivos similares. obviamente desde el punto de vista de los dos provectos presentados por la diputada Delarco, la coincidencia es que la Declaración crea un Fondo Provincial, le está pidiendo al Ejecutivo que disponga de un Fondo, y obviamente para lo cual debería después la Adhesión al Sistema Nacional, nos van

a volver a decir a ver si ya utilizaste los Fondos, creaste el dispositivo Provincial, tuviste que renunciar a tus propias partidas de inversión para paliarlo, con lo cual es un sinsentido la Adhesión a la Ley Nacional. Ésta es la trampa.

Pero además hay muchas otras razones, la Ley Nacional establece que se refiere a la prevención y mitigación de daños causados por factores climáticos, meteorológicos, físicos, que afectan significativamente la producción y la capacidad de producción: cuando la otra Lev que se está pidiendo, la Declaración Emergencia contempla incluso reparación de daños en bienes inmuebles, bienes registrables, como automotores y demás. Con lo cual son diferentes, pero ahí está generándose la trampa de por qué luego no poder aplicarse ni una ni la otra.

Y, por si esto fuera poco, esto es como pedirle, se me accidenta un hijo en moto en la calle, y yo pedirle ante la emergencia una suerte de burocracia que alguien declare que realmente está dañado para saber si vov al Hospital y pago los gastos, o al Sanatorio y pago los gastos, es una locura. Hay, frente a la emergencia. las emergencias ocurren, ocurren en un momento determinado, y no se pueden burocratizar las emergencias; por eso existe la figura precisamente del ATN, que nos ha sido rechazado. Todo esto, el proyecto de Declaración, el proyecto de Adhesión a la Ley Nacional, más allá de las aparentes buenas intenciones, es una mentira, es inaplicable, y mucho más inaplicable cuando hablamos de emergencia, la emergencia fue ayer y los gastos se demandan ayer, y la Provincia se hizo cargo. Gracias, señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, diputado Martínez.

Sr. Ceballos: Pido la palabra, señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Tiene la palabra, diputado Walter Ceballos.

Ceballos: Señora presidente: Nosotros queremos, en realidad, tengo entendido, por parte del presidente de bloque, que habíamos quedado que había cuestiones donde había acuerdo que no se debatían, ésta es una en las que no hay realidad. acuerdo. En señora presidente. parece que me razones, y no la razón, en las dos bancadas del Peronismo.

Es cierto que el Gobierno Nacional ha discriminado a San Luis, el Gobierno Nacional actual ha discriminado a San Luis en términos de Fondos como ningún Gobierno Democrático de la República Argentina lo había hecho con nuestra Provincia. Cuando uno mira la inversión en Obras Públicas. cuando uno mira la transferencia de Recursos Extraordinarios, cuando uno Recursos asignados mira los Programas específicos, en definitiva, la Provincia de San Luis recibe a veces menos de la mitad y a veces menos de un cuarto, y en el caso de la Obra Pública prácticamente nada, de lo que Provincias Argentinas reciben equivalentes en Población nuestra, como puede ser La Pampa, Santa Cruz, como puede ser un poco mayormente poblada la Provincia de Formosa.

Pero, por el otro lado, señora presidente, también es cierto que el Gobierno de la Provincia de San Luis viene llevando adelante una estrategia de diferenciación política con el Gobierno Nacional, esto que en algún tiempo se llamó San Luis otro País, esto que en algún tiempo se llamó vivir con lo nuestro, esto que en algún

tiempo se llamó la independencia económica, y que creo que no es el camino más conveniente para el conjunto de los Sanluiseños, ni la discriminación y el autoaislamiento, no es el camino que más nos conviene a los Sanluiseños como Argentinos.

Y en este debate, señora presidente, no es contradictorio que el Gobierno Nacional. ante la Emergencia Hidrológica, asista con Recursos que debe transferir al Gobierno de San Luis, y el que los debe administrar es el Gobierno de San Luis; por más que no le guste a la señora presidente el representante del Estado Agente Federal de los Sanluiseños es Gobernador que han votado mayoría de los Sanluiseños, lo es así desde 1853, Claudio Poggi o quien sea; de la misma manera, que por más que no le guste a la conducción política de la Provincia de San Luis, la presidente de la Nación, que han votado la mayoría de los Argentinos, es la doctora Cristina Fernández.

Y me parece que estamos haciendo de un tema que nos preocupa, nos ocupa, v vo no vov a hablar de dolor, sino de responsabilidades, estamos haciendo un debate que tiene que ver con legítimas posiciones políticas partidarias, pero que no tiene que ver con la búsqueda de las soluciones, no es compatible que la provincia de San Luis adhiera a una Ley Nacional de Emergencia, para que declarando aún con recursos propios la asistencia a los daños de una inundación pueda además de los recursos propios. recursos de la Nación para resolver los problemas siguen que vigentes, señora presidente;;que siguen vigentes!, y nosotros sabemos aue siguen vigentes. Yo, invito a las dos bancadas Peronistas que busquemos la concurrencia de los esfuerzos del Gobierno de la Nación, que legítimamente unos conducen,

con el Gobierno de la Provincia que es otro que legítimamente conduce y que le encontremos la solución a los problemas; la emergencia, significa: dar facultades extraordinarias a quien administra para que gaste recursos que no estaban previstos en Presupuesto. No significa: la declaración intangible de una emergencia, significa destinar recursos que no estaban previstos para una cosa y que a raíz de una emergencia hay que destinarlo para reparar caminos, asistir puentes. comunicaciones.

Entonces, yo lo que pido, señora presidente, es que tratemos el tema, si no es esta la ley que la mayoría resuelve aprobar será otra, será mejor, será la posible. Pero, me parece que esto de tirarnos la pelota unos con otros las bancadas del Peronismo, nos aleja de encontrar las soluciones que la gente demanda de todos nosotros. Gracias, presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias diputado Ceballos.

Sr. Estrada: Yo, le iba pedir una interrupción. No es tirarnos la pelota entre las bancadas del Peronismo, porque admitimos precisamente lo que propio integran nuestro bloque. Solamente, quería resaltar al diputado Ceballos, que el Gobernador de San Luis no es un agente del Gobierno Nacional; bajo las condiciones de la clausula Republicana del Art. 5º, de la Constitución de la Provincia. la Nación garante del Sistema Federal; pero, no es que sea un agente, o un delegado del presidente de la Nación.

Sr. Cacace: Pido la palabra.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias diputado. Un momentito, diputado, porque ha pedido la palabra la



diputada Corvalán bastante antes que usted, diputado Cacace. Así que le vamos a dar la palabra.

Sra. Corvalán: Bueno, en esta precisamente ocasión. es para remarcar al diputado Ceballos dos errores, u horrores, diría vo. Uno San Luis busca de autoaislamiento, ¡esto es un horror!, porque en realidad el Gobierno de la Provincia de San Luis durante treinta años, es un Gobierno Peronista tiene tres banderas, dos de las cuales son: independencia económica v la soberanía política, son las banderas que al momento lucirlas luce nuestro estima ٧ luce nuestra autoridad para ejecutar políticas de Gobierno. El autoaislamiento es una equivocación y el aislamiento que el resto del Gobiernos tanto Nacionales. o provincial antes de la provincia de San Luis provienen, obviamente, de la mediocridad gestión en la distingue Gobiernos tanto а provinciales, como Gobierno Nacional en nuestro país.

Y, el segundo horror, es hablar de ¡dos bancadas Peronistas!; le aviso que la única bancada Peronista, que defiende la justicia social y enarbola la independencia económica y la soberanía política es: Compromiso Federal. Nada más.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias diputada Corvalán.

Tiene la palabra el diputado Cacace.

Sr. Cacace: Gracias, presidente; bueno, se ha armado un debate interesante con esto; no voy a hacer referencia al carácter Peronista de las bancadas que esto lo decidan ellos. Pero, si debo confirmar la correcta afirmación constitucional, del diputado Ceballos, y desconociera el presidente de bloque del Compromiso Federal.

128° Dado aue el Art. de Constitución Nacional, que también debe leerlo. Los Gobernadores de Provincias son agentes naturales del Gobierno Federal, para hacer cumplir la Constitución y las leyes de la Nación (interrupciones) Sin periuicio de eso y el diputado Ceballos. uso la palabra agente correctamente; sin perjuicio de eso. quería sintéticamente referirme al tema de la emergencia dado que ya se ha expresado, en sesiones anteriores. la posición de este bloque; y, que nosotros consideramos aue conveniente la adhesión y que lo planteamos nosotros, a partir de la presentación del proyecto de beneficio fiscal por desastres agropecuarios. como un proyecto propio de la Provincia, no de adhesión a la Ley Pero Nacional. aue en aquella oportunidad, en debate con el diputado Luis Martínez que estábamos citando los artículos de esta Ley, más allá de los conceptos quedaba en claro que para poder acceder a los Fondos **Federales** por Emergencia Agropecuaria era si se sabía contener una ley propia, o adherirse a la Ley Nacional. Y, yo en ese momento recordé que el Fondo Nacional de Mitigación de Emergencia Agropecuaria, contaba con Presupuesto para el año 2014, de quinientos millones de Pesos, que posiblemente sea ampliado durante este año y, en ese sentido la Unión Cívica Radical presentó el proyecto el Congreso de la Nación un provecto para ampliarlo a mil millones de Pesos. Pero, en definitiva cualquiera sea el volumen de ese Fondo Nacional para Mitigación Emergencia la de Agropecuaria, para poder participar de el, en termino simple, para poder ser parte del reparto de esta torta de fondos, es necesario ya sea tener una ley propia, o adherir a la Ley Nacional.

En virtud de esos fundamentos, presidente, que este bloque va a compartir el tratamiento preferencial, que ha propuesto la diputada Sonia Delarco para este Ley. Gracias, presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias diputado.

Quiero advertir que nosotros, en este momento, estamos tratando la Preferencia con despacho de comisión. Los diputados que están hablando, hablan sobre la cuestión de fondo; no corresponde en esta instancia.

Le voy a dar la palabra, diputado, por favor sea breve.

Y, luego vamos a pasar a votar. Diputado Laborda tiene la palabra.

Sr. Laborda Ibarra: Voy a insistir con este tema, voy a votar por la negativa y no me voy a ir del bloque **(Risas)**

Sr. Estrada: Le agradezco la aclaración **(Risas-interrupciones)**

Sr. Laborda Ibarra: No. porque empiezan a contar las ovejas cuando no están en el corral. Hace pocos días , voy a tratar de ser breve; hace pocos días trascendió la noticia, de que la presidente de la Nación, y vuelvo a repetir la líder espiritual, de un grupo importante de representantes acá en esta Cámara; congeló, decidió congelar los fondos pedidos por la Provincia y esta Cámara con el voto negativo mío, perdí treinta y dos a uno ese día. Pero más allá de eso por Lev pedido de ciento cincuenta millones; v. la noticia que trascendió fue que el Senador Adolfo Rodríguez Saa, había votado en contra del pliego en el Senado del reemplazante del Juez Zaffaroni, integrante de la Corte Suprema de Justicia, o sea reemplazante es Roberto Carlés, un

integrante del kirchnerismo; según la noticia que ha trascendido, en muchos medios de comunicación, fue que fue represalia, Cristina, la Jefa del Poder Ejecutivo es la que decide, más allá de la Lev de los ATN, decide Provincia darle los fondos. represalia con el voto de Adolfo Rodríguez Saa de no haberse plegado a la votación que rechazo el pliego de Carlés, en reemplazo de Zaffaroni. Pero esto no es una casualidad, esto lo hemos visto porque es una práctica en el Senado de la Nación, cuanto me das te dov . No vov a traer a colación en la época de La Rúa, el escándalo por la Reforma Laboral cuando se supo de que el bloque de Senadores del PJ, a la cabeza del Senador Alasino, y no es tema de la vida privada de Alasino, lo que voy a decir; pedía cinco millones de Dólares; desde el otro bloque, del bloque oficialista, en ese momento, también pidieron lo mismo con el argumento que los otros también votaron. Pero, no es el único caso esta práctica en el Senado sique: cuanto me das te doy : hemos conocido hace poco cambio de delegaciones nacionales en San Luis de la conducción, si querés que te dé el quórum, quiero la representación del ANSES, por decir un nombre, todos conocimos como le cortaron cabeza a Témoli, a Gastón Témoli; a cambio de dar quórum por una lev en el Senado de la Nación.

Entonces, no miremos para el costado, no nos hagamos los distraídos, sabemos cómo es el manejo de los dineros, por más que la Ley establezca que hay que ayudar a las provincias que están en emergencia, que hay que ayudar a las provincias que tienen inundaciones, que tienen desgracias. Todo es, cuantos tenes, cuántos votos tenes, te cambio, te doy plata o no te doy plata. Bueno, eso, simplemente quería decir; no se sorprendan, los

representantes del Kircherismo, si la Cristina no le da plata a San Luis, no se sorprendan; fue represalia, por no haber nombrado a un representante, a un Juez adicto, como el caso de Carlé, nada más.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, diputado Laborda.

Tiene la palabra el diputado González Espíndola.

Sr. González Espíndola: presidente. En primer término para recordar que en lo que en realidad estamos tratado, es una Solicitud de darle un tratamiento preferencial en la Comisión, ¡sí! Son dos provectos, que creo y está a la vista, por los mismos fundamentos que han dado mis compañeros, de la necesidad de darle un tratamiento, ya que, todavía no se podido solucionar todos han problemas de nuestros comprovincianos que fueron víctimas de lamentablemente de la naturaleza. En primer lugar, para recordar eso; lo que se está pidiendo es que le demos tratamiento preferencial а estos provectos, que tienen que ver. justamente con lo que están viviendo nuestros compañeros del nuestros comprovincianos del norte. En segundo lugar, también, en esto, ya

pude hacerlo aue no intervención, quería contestarle a la diputada Corvalán y, recordarle que el P.J. de San Luis, junto con el de Córdoba, deben ser los dos únicos que no van para donde va el P.J. Nacional. porque el P.J. Nacional, tiene una Alianza que se llama: Frente para la Victoria: entonces, cuando vamos a medir el Peronismos con el peronometro que quieren ponerle, tienen que tener en cuenta que acá en san Luis, el P.J. no va para donde va todo el peronismo en la nación, para otro lado

Sra. Pte. Mazzarino: diputado Espíndola, la diputada Corvalán, le solicita una interrupción: ¿se la concede?

Sr. González Espíndola: Sí, se la doy.

Sra. Pte. Mazzarino: Haga uso de la palabra, diputada.

Sra. Corvalán: Sí, solamente, quiero informarle al doctor Espíndola, que el Frente para la Victoria, precisamente lo que ha hecho es proscribir al peronismo como partido en la Argentina.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, diputada. Continúe en el uso de la palabra, diputado González Espíndola.

Sr. González Espíndola: Sí, le doy la intervención a la diputada Sonia Delarco.

Sra. Pte. Mazzarino: Perdón, diputado le aclaro, para que no se confundan, la que da la palabra es la Presidencia. Tiene la palabra la diputada Sonia Delarco.

Sra. Delarco: Muchas gracias, señora presidente. En primer lugar quiero decir que lamento que la Cámara de diputados, hoy, o varios presidentes de bloque, entre ellos los que representan a la mayoría y sus aliados, hoy tengan esta actitud de decidir en forma negativa de no acompañar tratamiento preferencial con despacho de Comisión, de dos proyectos, de dos proyectos importantes, que darían respuesta a tata gente que perdió todo, simplemente eso, que perdió todo.

Y, lamento, también, digamos, las alocuciones de algunos diputados que



mezclan temas, que dicen infamias; en realidad la que hoy se proscriptas soy yo, porque hubo un Reunión de acuerdo en Labor parece ser legal el Parlamentaria. preferencial, tratamiento Despacho de Comisión, ¿Qué pasó?, ¿Qué no les gustó de lo que dije? Que decidieron tomar esta actitud. contrariamente a la acordada en Labor Parlamentaria. Pregunto, digo, públicamente manifiesto en esta Cámara de diputados, que es la Cámara del debate, la Cámara donde nos podemos expresar libremente, que nos representamos a la oposición; entonces, simplemente decir que la que se siente proscripta soy vo, por este cambio rotundo en la decisión de un acuerdo, porque tal vez, no quería que fundamentara dichos proyectos de Ley, tengo que fundamentarlos, hay diputados que no lo conocen

Sra. Pte. Mazzarino: Perdón diputada, usted está hablando, no está proscripta

Sra. Delarco: Bueno, sí, por eso quiero decir , inclusive recién, no me daba la palabra para que pudiera hablar, el compañero diputado González Espíndola, me ha permitido hablar

Sra. Pte. Mazzarino: Diputada, usted está equivocada lo que le he planteado al diputado González Espíndola, es una cuestión de forma, que él debe respetar, para que esta asamblea ocurra como debe ocurrir; que es, solicitar a la Presidencia, que es la posibilidad, mejor dicho, la solicita usted y siempre se le da la palabra, él no puede otorgar la palabra, porque si no, estaría

Sra. Delarco: yo no estoy haciendo referencia a eso, señora presidente

Sra. Pte. Mazzarino: Diputada se le acabo el tiempo; por favor, haga el cierre.

Sra. Delarco: Yo estaba haciendo referencia que recién, pedí la palabra luego de escuchar algunos presidentes de bloque; quería hablar y usted me dijo: que yo había hablado, mientras que hay diputados que no siendo presidente de bloque, hacen uso de la palabra dos veces, hablando de temas que no están en tratamiento en este momento. Simplemente eso, señora presidente. muchas gracias permitirme expresar libremente. democracia en la Provincia de San Luis.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, diputada.

Continúe en el uso de la palabra, diputado; y le advierto que su tiempo ya terminó, así que, trate de hacer una conclusión.

Sr González Espíndola: Bueno, gracias. señora presidente. En definitiva, en relación a la intervención de la diputada Corvalán, siempre uno analiza desde la perspectiva subjetiva en la que uno está parado, sin duda que para nosotros, en San Luis, es a donde se ha proscripto el Peronismo, porque en el resto del país, salvo alguna excepción por ahí, el Peronismo, el P.J. integra la alianza del Frente para la Victoria.

Para concluir, en definitiva lo que voy a pedir, es que pasemos a votar, esto que no es más que una solicitud de darle trato preferencial en comisión a estos proyectos. Nada más.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, diputado.

Diputado Escudero: tiene la palabra.

Sr. Escudero: Gracias. señora presidente. Le pedí la interrupción al diputado preopinante, pero , dos cosas, lo que manifestaba la diputada Delarco era que, en parlamentaria habíamos hecho un acuerdo del tratamiento del tema, pero el acuerdo, el primero que viola o no cumple ese acuerdo es quien habla dentro de ese bloque, solamente ella, yo no sé cómo va a manejar internamente el bloque. pero nosotros habíamos dicho que íbamos a acompañar sin alocución, es decir. cuando ella empieza a hacer el planteo, empieza a ser crítica, empieza demagógicamente, actuar indudablemente los acuerdos en firma inmediata se rompen y hay que atenerse a las consecuencias.

En cuanto a los dos sectores se autodefinen dueños del Peronismo, le quiero recordar a los compañeros que no es tan importante tener el sello o tener un distintivo, o tener el carnet de Peronista. lo importante es actuar como Peronista. Más allá en donde nos toque estar, en cada uno de los momentos políticos y, particularmente actuación la tenemos esa profundizar cuando estamos en fechas muy importantes, para nosotros los peronistas, que es como cumplir el aniversario de nacimiento de compañera Evita. Entonces, actuar como Peronista, pensando en los más necesitados o pensando en la igualdad social, la mejor muestra de Peronismo, más allá, donde este o no el sello. Gracias.

- **Sra. Pte. Mazzarino:** Gracias, diputado Escudero. Diputado Foresto, tiene la palabra.
- **Sr. Foresto:** Gracias señora presidente. Voy a tratar de ser breve, ¡qué triste sería para la gente que ha sufrido estos daños!, de esta naturaleza que lo sacudió tan fuerte en

el norte, también en Pedernera, ¡si escuchara este debate que estamos teniendo nosotros! Y con qué tristeza se irían porque se irían sin ninguna solución como hasta la fecha no la tiene, porque escuché decir que han sido asistidos

- **Sra. Pte. Mazzarino:** Diputado Foresto, el diputado Hernández le solicita una interrupción.
- **Sr. Foresto:** No, no se la voy a dar, señora presidente.
- **Sra. Pte. Mazzarino:** No se la concede. Continúe en el uso de la palabra diputado Foresto.
- Sr. Foresto: Porque escuchamos a menudo a Intendentes, de muchas localidades reclamar que todavía no han sido asistidos, o la asistencia que ha llegado no está a la altura de las pérdidas que han tenido, cada uno en sus localidades, escucharían debate acá v se irían sin ninguna diputado solución. Yo SOV Pedernera, vivo en Villa Mercedes, v también tenemos el problema del Río Nuevo, que ha perjudicado y perjudicando tan fuerte a lo que es el Plan Lote Eva Perón I Y el Plan Eva donde la Perón Ш gente prácticamente, con el agua a la rodilla, y no llegan las soluciones, por eso echarnos culpa y decir que no sé cual es más peronista y quien es menos peronista, no sirve para la gente que ha sufrido todos estos daños, me parece que tenemos que actuar con más grandes para ver si realmente vemos una solución definitiva o por lo menos darle mucho más de lo que se le ha dado, en cuanto a lo que han perdido.

También, más allá de que el diputado Escudero dice que no vale el carnet de Peronista, sí puede ser hay que actuar como peronista, yo quiero recordarle a los que tengan dudas, que yo a los 18 años me afilie al partido Peronista y nunca me fui del partido Peronista, sigo siendo peronista; estoy en un espacio político que representa al peronismo en el país. Gracias señora presidenta.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias diputado Foresto. Tiene la palabra el diputado Surroca.

Sr. Surroca: Gracias señora presidente, simplemente muy breve, respecto a un poco a lo que dijo el diputado Foresto, lo han dicho otros compañeros de bancada, simplemente quisiera cerrar con unas palabras

Sra. Pte. Mazzarino: Diputado Surroca, el diputado Hernández le solicita una interrupción.

Sr. Surroca: Sí, como no.

Sra. Pte. Mazzarino: Diputado Hernández, tiene la palabra.

Sr. Hernández: Gracias diputado Surroca. Ya que tristemente diputado Foresto no me dio la palabra para contestarle, de que lo invito para que vaya al norte puntano, y que va ver la asistencia que ha tenido el gobierno provincial, en muchísimos casos, ha muchísimos damnificados, que se tome el colectivo y que vaya, lo espero allá, en el Departamento San Martín v va ver que están arreglando caminos, que están ayudando a la gente con las viviendas, los inundados v se están dando soluciones sin. sin la ayuda de la Nación, se lo aclaro, fue el Senador Pérsico recorrió Departamento San Martín y no ayudó a nadie, criticó a un montón y no vimos ninguna solución tampoco, ningún pedido del Senador Pérsico, que es también un Senador de la Provincia de San Luis que los incluye a todos. Entonces, pe pido, también, al Senador Pérsico que actúe como Senador de la Nación y pida a todos ayuda sin las declaraciones que quieren de preferencia , que quieren y nada, que trabajemos juntos por la provincia. Gracias.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias diputado Hernández. Continúe en el uso de la palabra diputado Surroca.

Sr. Surroca: Sí muy cortito presidenta. Respecto a este tema que se ha suscitado, voy a decir lo siguiente, que sirva como cierre, del tema creo que nos hemos desviado, y voy a recurrir a palabras las que dijo nuestro conductor, digamos, sabio, General Perón, cuando dijo: Cuando Peronista se siente más que otro Peronista pasa a ser un oligarca. Nada más, señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias diputado Surroca, vamos a proceder a votar las dos preferencias con Despacho de Comisión, referido al Expediente, que figuran en el Expediente 16, folio 190 del año 2015 y la otra referida al Expediente 02, folio 185, año 2015; sírvanse votar

Así se hace

Sr. Secretario Alume Sbodio: Diputado Surroca le consulto por su voto; diputada Pereyra, diputada Blumencweig; diputado Cuello; diputada Ruiz, les consulto por vuestro voto. ¿Negativo?

Hav asentimiento.

Sra. Pte. Mazzarino: Las mociones han sido Rechazadas por 22 a 13.

-7-



Solicitud de Preferencia: Exp. N° 080/177/2014

Sra. Pte. Mazzarino: Tiene la palabra el diputado Foresto. Diputado usted ha solicitado otra Preferencia, ¿Usted la va a fundar?

Sr. Foresto: Solo le pido que sea con Tratamiento de Preferencia.

Sra. Pte. Mazzarino: Muy bien, vamos entonces, a proceder a votar la Ley que figura en el Expediente, el proyecto de Ley que figura en el Expediente N° 080, folio 177 del año 2014 referida a Ley de Jubilación para Bomberos Voluntarios, Régimen especial de Subsidios, sírvanse votar, Preferencia con Despacho

Cr. Cooreterie

Así se hace

Sr. Secretario Alume Sbodio: Diputada Mazzarino le consulto por su voto; diputada Ruiz de Miranda; diputada Corvalán, les consulto por su voto ¿Afirmativo?

Hay asentimiento.

Sra. Pte. Mazzarino: Aprobado por unanimidad.

-8-

-Aprobación resto de los temas del Sumario-

Sra. Pte. Mazzarino: Se pone ahora a consideración de los señores diputados, los temas que están en el Sumario con el destino que en cada caso allí se dispone

Sr. Secretario Alume Sbodio: Diputada Ruiz de Miranda; diputada Lobos; diputado Foresto; diputada Delarco; diputada Mazzarino; diputada Corvalán, les consulto por vuestros votos, ¿Afirmativo?

Hay asentimiento.

Sra. Pte. Mazzarino: Aprobado por unanimidad.

-9-

-Informe: Plan Maestro de Logística-

Sra. Pte. Mazzarino: Quiero informa a señores diputados. que ingresado la Ley referido al Plan Maestro de Logística, hemos entregado a , o hemos enviado vía soporte digital la información a los presidentes de bloques, si algún diputado quiere ver la información solicitamos que se la pida presidente de bloque.

-10--Pase al archivo: Exp. 012-Folio 149/2015-

Sra. Pte. Mazzarino: Y, por otro lado también, la presidente de las dos Comisiones de las que fue el tema, que es Transporte y la Comisión de Finanzas. Tiene la palabra la diputada Corvalán.

Sra. Corvalán: Bueno sí, en relación a un proyecto de Pedido de Informe que se resolvió, que se trabajó en la Comisión de Finanzas referido derrumbe de las estructuras existentes en la Obra de Refacción del Ex-Hogar Escuela Eva Perón, de la ciudad de Villa Mercedes, debo informar que esta Comisión hizo un tratamiento del tema. con la presencia de representantes de Infraestructura del Eiecutivo Provincial. con representantes de la Empresa que tiene a su cargo la construcción de dicha obra, y también hemos tenido la participación de Ingeniero un reconocido en nuestra Provincia, acompañando al Ingeniero Walter Ceballos, uno de los Miembros de la Comisión de Finanzas v Obras En dicha Reunión se ha Públicas.

dado una explicación muy clara y contundente de lo sucedido, con sus exactas palabras en este tema de la obra en cuestión, de manera que se ha resuelto dar por Aprobado el Informe y, por supuesto, su envío a Archivo.

Quiero hacer mención que una de las Notas que tenía esta Resolución, al pié, era la necesidad por parte del diputado Ceballos de tener una copia del Acta de Accidente, por parte de los Responsables de Seguridad e Higiene de la Empresa Contratista, que acaba de ser enviada por la gente de Infraestructura, de manera que creo que están dadas todas las condiciones para hacer efectivo el pase a Archivo del Expediente N° 012, Folio 149, Año 2015. Nada más, señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, diputada.

Sr. Ceballos: Pido la palabra, señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Diputado Ceballos: tiene la palabra.

Sr. Ceballos: Gracias, presidente. Mire, me parece que es de honor honrar, así como cuando uno tiene que criticar, la predisposición tanto de la gente del Programa de Obras de Arquitectura como particularmente los representantes Técnicos Empresariales de la Contratista. porque la verdad que la sinceridad de su planteo, la información con respecto al cálculo estructural, y la información complementaria que acaba de recibir la señora presidente de la Comisión, en nuestro caso.

Tengo entendido que en representación de todos los Legisladores que estuvieron presente, inclusive Colegas diputados que no integran la Comisión de Finanzas y Obras Públicas, damos por satisfechos

los requerimientos que habían tenido como motivación la presentación del Pedido de Informes, y con esta Información complementaria anunciada por la señora presidente, entendemos que se ha cumplido el objeto del mismo, y que es correspondiente su Pase a Archivo.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, diputado Ceballos. Vamos a proceder a votar.

-Así se hace-

Sr. Secretario Alume Sbodio: ¿diputada Ruiz de Miranda, diputada Villegas, diputada Mazzarino, diputado Abdala, diputado González: les consulto por sus votos?

-Hay asentimiento-

Sra. Pte. Mazzarino: Ha sido Aprobado por Unanimidad.

Por lo tanto, la Solicitud de Informes ha sido enviada al Archivo. Por Secretaría Legislativa se harán las Comunicaciones correspondientes.

-11--DESPACHO N° 003/15-UNANIMIDAD-

Sra. Pte. Mazzarino: Corresponde ahora tratar, de la Comisión de Asuntos Constitucionales, un proyecto de Ley, referido a Incorpórese en el Artículo 2° de la Ley N° II-0047-2004 la Fiesta Provincial del Gaucho Puntano, que se realiza los días 06 de Diciembre de cada año, en la localidad de Fraga, Departamento Pringles. Tiene la palabra el diputado Martínez.

Sr. Martínez: Gracias, señora presidente. Atento que la autoría del proyecto es de la diputada Blumencweig, representante del Departamento, le solicito autorización para concederle la palabra a ella.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, diputado Martínez.

Tiene la palabra, diputada Ingrid Blumencweig.

Sra. Blumencweig: Gracias, señora presidente, gracias, diputado Martínez. El Gaucho, sin dudas, el arquetipo de nuestra nacionalidad; la localidad de Fraga viene realizando desde el año 2009, todos los 06 de Diciembre, la Fiesta del Gaucho Puntano ¿Por qué hacen esta fiesta? Porque en Fraga se priorizan las acciones que tengan como objetivo reflotar los verdaderos valores tradicionales de la Cultura, la Educación y de nuestra Identidad Nacional.

Esta Fiesta Popular tiene como finalidad exaltar y revalorizar la figura del Gaucho, para ayudar a mantener viva la tradición del mismo, como una forma de rendirle Homenaje a los Criollos que habitan nuestra Tierra ¿Por qué lo hacen el 06 de Diciembre o cerca de esa fecha? Porque por Lev Nacional N° 24.303 se Declaró Día Nacional del Gaucho el 06 Diciembre, ya que en esa fecha, en 1872, apareció por primera vez, en forma rústica, la Edición del Gaucho Martín Fierro, escrito por José Rafael Hernández.

Todo Fraga celebra esta fiesta, donde se realizan destrezas criollas, jineteadas, bailes, actuación de artistas locales e invitados, desfile de carrozas, y todos se visten con motivos alegóricos gauchescos, también se hace la elección de la Paisana.

Fraga cuenta con un campo de destreza criolla propio, que hay que destacar, muy lindo, con todas las comodidades, que puede albergar a más de cinco mil personas; y eso se nota porque la concurrencia del público es cada vez mayor, cada vez

concurre más gente de distintos puntos de Argentina, y a su vez es difundida en todo el País por el Programa de Televisión Jineteando, y gracias a eso la localidad de Fraga se ha hecho conocida en todo el País, y se ha convertido esta fiesta en un centro de encuentro reconocido por nuestros Compatriotas, por ser pionera en preservar nuestras tradiciones gauchas.

La Municipalidad de Fraga dictó en el año 2009 una Ordenanza, la Ordenanza N° 004, donde en el Artículo 3° solicita que esta fiesta tenga carácter de Fiesta Provincial, y verdaderamente amerita la solicitud, ya que esta fiesta viene creciendo y mejorando año a año.

Por estas razones, les solicito a los señores diputados incluir a la Fiesta Provincial del Gaucho Puntano, que se realiza los 06 de Diciembre de todos los años, en la localidad de Fraga, incluirla en el Artículo 2° de la Ley N° II-0047-2004, de las Fiestas Provinciales de San Luis. Esto es muy importante, ya que con esto va a tener una serie de beneficios. Muchísimas gracias, señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, diputada Blumencweig.

Sr. Cacace: Pido la palabra, señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Tiene la palabra, diputado Cacace.

Sr. Cacace: Gracias, presidente. Va a hacer uso de la palabra, en nombre de nuestro bloque, el diputado Juan Manuel Rigau.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, diputado.

Haga uso de la palabra, diputado Rigau.



Sr. Rigau: Gracias, señora presidente. Simplemente para decir que el bloque va a acompañar la propuesta de la diputada Blumencweig; en el día de ayer estuvimos en la localidad de Fraga, donde se celebró el día de dicho Pueblo.

Es cierto que actualmente la fiesta es cada vez más popular, incorporación de gente que llega de toda la Provincia, y sabiendo lo que representa el Gaucho, que ha logrado sintetizar las culturas que llegaron a nuestro País, donde en otros Países tal vez se sectorizan las culturas que llegan, en la Argentina el Gaucho desde aquel tiempo lo que pudo fue sintetizar y hacer una mistura de todas las Colonias y aquellos Países que vinieron llegando con distintas culturas.

Así que creemos que es muv importante reflejarlo dentro de personalidad Gaucho del efectivamente creemos que le va a hacer muy bien a la localidad, que es una localidad que está creciendo, y este tipo de actividades le van a beneficiar muv favorablemente. Gracias, señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias diputado Rigau.

Diputado Foresto tiene la palabra.

Sr. Foresto: Gracia, presidente, el bloque Frente para la Victoria va a acompañar este proyecto de la diputada; creemos que es un fiesta importante, yo he tenido la suerte de concurrir. Así que el bloque va a acompañar este proyecto. Gracias.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias diputado Foresto. Si ningún otro diputado desea hacer uso de la palabra

Sr. Abdala: Pido la palabra señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: diputado Abdala tiene la palabra.

Sr. Abdala: Gracias, señora presidente; el bloque del PRO, va a acompañar este proyecto en razón de que considera muy importante la tarea del gaucho en honor a la tradición y a la cultura de la Provincia y la Patria.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias diputado Abdala. Si ningún otro diputado desea hacer uso de la palabra.

Vamos a votar; el proyecto de Ley, incorpórese en el Art. 2° de la Ley Romano II-47 del 2004, la Fiesta Provincial del Gaucho Puntano, que se realiza el 06 de Diciembre de cada año en la localidad de Fraga Departamento Pringles. Sírvanse votar.

Sr. Secretario Alume Sbodio: Diputada Lobos, ¿le consulto por su voto?, diputada Mazzarino, diputado González, le consulto; diputada Ruíz de Miranda, diputado Alume.

-Así se hace-

Sra. Pte. Mazzarino: Aprobado por unanimidad. Con el voto afirmativo de los señores diputados se le ha dado media sanción al presente proyecto de Ley; pasa al Senado para su revisión.

-12-LICENCIAS

Sra. Pte. Mazzarino: En consecuencia vamos ahora a solicitarle la palabra al señor Secretario Legislativo, para que informe el tema Licencias.

Sr. Secretario Alume Sbodio: Han solicitado Licencia para la sesión Ordinaria del día de la fecha. Por Razones Particulares: el diputado



Giraudo, el diputado Domínguez y el diputado Larrea.

Sra. Pte. Mazzarino: Les solicito se manifiesten si corresponde otorgar las Licencias con goce de dieta. ¿Ya votaron, diputados?

Sr. Secretario Alume Sbodio: Diputada Mazzarino, le consulto por su

voto; diputada Villegas, le consulto por su voto; diputado Estrada, diputado Cuello, le consulto; diputada Ruíz de Miranda, diputada Lobos Sarmiento, diputado González, ¿le consulto su voto?

-Así se hace-

Sra. Pte. Mazzarino: Aprobado por unanimidad.

CIERRE DE LA SESION



-13-CIERRE DE LA SESION Y ARRIO DE LA BANDERA NACIONAL-

Sra. Pte. Mazzarino: En consecuencia habiéndose tratado todos los temas, se levanta la sesión.

Previamente invito al señor diputado Alejandro Cacace, a arriar el Pabellón Nacional.

-Así se hace-Muchas gracias.

-Siendo las 13:15 Hs. Se levanta la sesión-

Jefatura de Diario de Sesiones:

Edición, compaginación, corrección, reproducción y Distribución, y versión electrónica, Internet: Periodista Univ. Juan Carlos Romero Gatica. Corrección y auxiliar administrativa: Lucía Amanda Gatica Correo electrónico: diariodesesiones@gmail.com

Fuente documental:

Versión taquigráfica del Cuerpo de Taquigrafos



CAMARA DE DIPUTADOS PROVINCIA DE SAN LUIS Secretaría Legislativa. Jefatura Diario de Sesiones



Avda. Parque IV Centenario y Ascasubi, San Luis, Argentina
Teléfono (02664) 457387 al 90 - Fax (02664) 457391
Correo electrónico: diariodesesiones@gmail.com
Diario de Sesiones en Internet: http://www.diputadossanluis.gov.ar/